



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
**DIDECO**

Dideco N° 140

**DECRETO ALCALDICIO N° 895**  
**LITUECHE, 27 de julio del 2018**

**CONSIDERANDO:**

- Que el Municipio necesita contar en las dependencias y poder ejecutar el Programa "PRODESAL", para brindar un mejor servicio a los usuarios.
- El Decreto N°1660 de fecha 29 de diciembre del 2017, en acuerdo 169 de la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- Que, en el acuerdo N° 99 de la Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 04 de julio de 2018, el honorable Concejo Municipal y Alcalde aprueban "Convenio para la ejecución del programa de desarrollo local PRODESAL 2018-2021, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comuna de Litueche, entre el Instituto de desarrollo agropecuario INDAP e I. Municipalidad de Litueche.
- La Resolución Exenta N°96505, de fecha 06 de julio del 2018, que aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" año 2018-2021, para la comuna de Litueche Región del Libertador General B. O'Higgins, con la entidad ejecutora Ilustre Municipalidad de Litueche
- El Acta de Evaluación con fecha 26 de julio del 2018, donde se reúne la comisión evaluadora.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo de 2018, Deléguese facultad de firma a la Administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde", y sus posteriores Decretos modificatorios.

**DECRETO:**

1. **ADJUDIQUESE LA LICITACION PÚBLICA 1743-50-LE18**, para la Contratación de "Profesional Y Técnico Para PRODESAL Litueche", en la Línea de Técnico Agropecuario a Sebastián Pérez Olmedo, Rut ~~88.888.888.888~~ y Carlos Rabelo Ortiz.
2. **COMUNIQUESE** al operador del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para que realice las acciones que procedan.
3. **CARGUESE** el gasto al presupuesto municipal 2018, "Convenio PRODESAL"

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**  
**"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Administradora Municipal

CSM/LUS/PVV/COPI/prp

Distribución:

- Archivo Departamento Social
- Archivo Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Administrador Municipal
- Oficina de Partes



I. Municipalidad de Litueche  
DIDECO

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-50-LE18, "PROFESIONAL Y TECNICOS OARA PRODESAL LITUECHE"

En Litueche a 26 de julio del 2018, se constituye la comisión Evaluadora de la licitación pública ID 1743-50-LE18, con el fin de conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación. A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación seguido por la comisión evaluadora.

1. Se verifica la presentación de los oferentes que a continuación se detallan

1.1.-En Línea 1 Profesional del Ámbito Médico Veterinario

N°	Oferente	RUT
1	Graciela Alejandra Menares Yáñez	<del>870170438</del>
2	Hugo Acevedo Sotomayor	<del>52551221</del>

1.2.- Técnicos en el ámbito Agropecuario

N°	Oferente	RUT
1	Néstor Cerón Cornejo	<del>882180098</del>
2	Elizabeth Guerrero Leiva	<del>122662345</del>
3	Sebastián Pérez Olmedo	<del>873608828</del>
4	Carlos Rabelo Ortiz	<del>88858232</del>

Al realizar la revisión de antecedentes presentados por los oferentes dan los siguientes resultados:

1.-En la primera Línea Profesional: La oferente Graciela Menares Yáñez , RUT : ~~870170438~~ que se presenta en esta línea queda automáticamente fuera de Bases, ya que el presupuesto ofertado en el portal superaría el presupuesto establecido en las Bases Administrativas de la Licitación Pública, El segundo oferente Hugo Acevedo Sotomayor, RUT: ~~52551221~~ queda fuera de bases ya que la oferta presentada supera el presupuesto establecido y no presento su oferta en sobre donde se indicaba en las Bases Administrativas .

2.- En la Línea de Técnicos Agropecuario: de los cuatro oferentes que postularon dos quedaron automáticamente fuera de Bases; Néstor Cerón Cornejo, URT: ~~882180098~~ y Elizabeth Guerrero Leiva, RUT: ~~122662345~~, ya que el presupuesto ofertado supera el presupuesto disponible en las bases administrativas de la Licitación Publica, pasando a la siguiente Evaluación Sebastián Pérez Olmedo, RUT: ~~873608828~~ y Carlos Rabelo Ortiz, RUT: ~~88858232~~

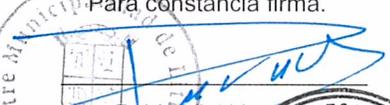
2. Evaluaciones

N°	Oferente	Evaluación Curricular	Entrevista	Puntaje Final
1	Sebastián Pérez Olmedo	35	31,25	66,25
2	Carlos Rabelo Ortiz	40	37,25	77,25

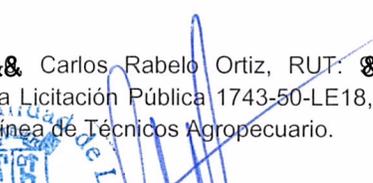
CONCLUSION

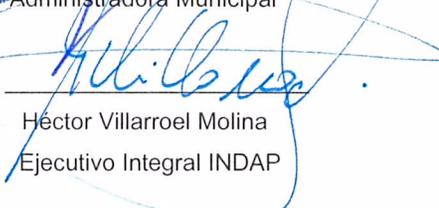
Los Oferentes Sebastián Pérez Olmedo, RUT: ~~873608828~~ Carlos Rabelo Ortiz, RUT: ~~88858232~~, cumplieron con lo solicitado en las Bases Administrativas de la Licitación Pública 1743-50-LE18, por lo que recomendamos la adjudicación de esta licitación Pública de la Línea de Técnicos Agropecuario.

Para constancia firma.

  
 Pablo Vial Vera  
 DIDECO  
 INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
 JEFE AREA LITUECHE  
 \* VIRESON \*

  
 Carolina Gajardo Valdivia  
 Jefe de Área INDAP (S)

  
 Claudia Salamanca Moris  
 Administradora Municipal

  
 Héctor Villarroel Molina  
 Ejecutivo Integral INDAP